

ACTA N°30-2016

Acta de la sesión extra ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 07 de abril de 2016, a las 10:00 a.m. horas, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Miembros presentes:

- Gustavo Ruiz Santamaría, Presidente
- Juan Carlos Alpizar Morera, Secretario
- Ana Patricia Barrantes Mora, Representante Administrativa Titular
- Nury Bonilla Ugalde Representante Administrativa Suplente

Miembros ausentes:

- Rebeca Chacón Rodríguez, Representante Estudiantil Suplente
(Justificado)
- Elizabeth Vargas Rodríguez, Vicepresidente
(Justificado)

Visitantes:

- Alejandro Solís Moraga, Asesor legal TEUTN
- Manrique Chávez Jaén, Delegado de la Sede de Guanacaste
- Randall Soto Porras, Delegado de la Sede del Pacífico
- Katia Valverde Contreras, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
- Gabriela Artavia Céspedes, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
- Doris Aguilar Sáncho, Directora General Administrativa

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA No. 30-2016

ARTÍCULO II. ASUNTOS VARIOS DE MATERIA ELECTORAL

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extra Ordinaria No. 30

07 de abril del 2016

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA No. 30-2016

El señor Gustavo Ruiz da inicio y preside la sesión extra ordinaria N° 30-2016.

ACUERDO No. 01: “Se lee y se aprueba por unanimidad la agenda de la sesión extra ordinaria No. 30-2016.”. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO II. ASUNTOS VARIOS DE MATERIA ELECTORAL

El señor presidente del TEUTN expone que el día 06 de abril tuvo una reunión con funcionarias de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano para conversar el caso de Luis Fernando Chaves, Vicerrector de Extensión acerca de funcionarios que son Docentes en su oficina.

A las 11:05 a. m. ingresan las funcionarias Katia Valverde y Gabriela Artavia para aclarar puntos acerca de los padrones.

Ingresa la señora Doris Aguilar Sancho a las 11:50 a. m. para introducirse al tema de la ubicación de algunos funcionarios padrones, se le aclara sus consultas para evitar la evidencia del voto, debido a la cantidad de votantes en algunas sedes con papeletas especiales.

En conversación con las Representantes de la Dirección Gestión del Desarrollo Humano se acuerda lo siguiente:

ACUERDO No. 02: “Se le instruye a la Señora Gabriela Artavia Céspedes, funcionaria de la Dirección Gestión del Desarrollo Humano, que realice una carta a todos los Directores de la Administración Universitaria con el fin de que se identifique físicamente a sus funcionarios y así poder determinar su ubicación Electoral”. ACUERDO EN FIRME.

Para efectos de revisión previa a la debida impresión de papeletas para las elecciones de Autoridades Universitarias 2016-2020, se detecta un conflicto en la candidatura del señor Marlon Obregón Alfaro, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, por lo que se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 03: “Acuerda el presente Tribunal de manera unánime de conformidad con el Artículo 87 del Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional, sancionar al candidato Marlon André Obregón Alfaro en consecuencia su suplente, con la exclusión del presente


proceso en razón de las diferentes irregularidades suscitadas por su persona para lo cual se instruye al Presidente Ruiz Santamaría para que mediante resolución fundamentada dicte pronunciamiento en el orden anterior.”. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO No. 04: “Abrir procedimiento administrativo de naturaleza disciplinaria en contra del quien fue aspirante, Marlon Obregón Alfaro, por la contravención de dicho sujeto del párrafo A del numeral 87 del mismo cuerpo normativo, por lo que se le delega llevar la investigación a cabo pertinente a la Comisión Electoral de apoyo de la Sede de Puntarenas para que en conjunción con el presente órgano lleve a cabo el ítem preparativo correspondiente.”. **ACUERDO EN FIRME.**

Se habla sobre el proceso de impresión de las papeletas y se acuerda:

ACUERDO No. 05: “Solicitar de manera respetuosa a la Editorial Universitaria que a partir del consumado del presente acuerdo, para tomar las medidas necesarias.”
ACUERDO EN FIRME.

A las 01:15 p.m. finaliza la sesión.


Gustavo Ruiz Santamaría
Presidente TEUTN


Juan Carlos Alpizar Morera
Secretario TEUTN

